

ETNOBOTÁNICA

Capítulo I I

MANUAL DE TEORIA Y PRÁCTICAS, Mayo 2007



Diego Rivera Núñez¹ y Concepción Obón de Castro²

1 Departamento de Biología Vegetal, Universidad de Murcia, E-30100 Espinardo, Murcia, España. drivera@um.es

2 Departamento de Biología Aplicada, Universidad Miguel Hernandez, E-03312 Orihuela, Alicante, España. cobon@umh.es

CAPÍTULO 11. LAS PLANTAS MEDICINALES EN LA ESPAÑA MEDITERRÁNEA.

INTERROGANTES CENTRALES DEL TEMA

- Antecedentes históricos del uso medicinal de las plantas en Murcia y otras zonas de la España Mediterránea.
- La farmacopea popular de la España Mediterránea.
- Los usos medicinales más frecuentes.
- Especificidad de uso.
- Las familias de plantas más relevantes.

DESARROLLO DE CONTENIDOS FUNDAMENTALES

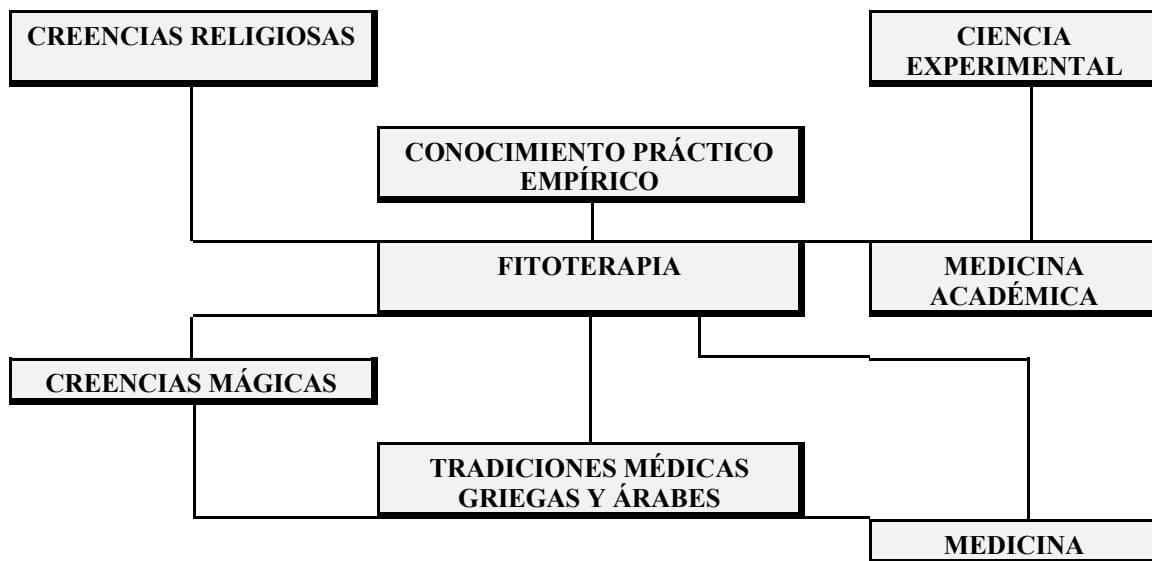
Antecedentes históricos del uso medicinal de las plantas en Murcia y otras zonas de la España Mediterránea.

El uso medicinal de las plantas en Murcia parece remontarse hasta épocas prehistóricas, a tenor de los restos vegetales recuperados en yacimientos de época Argárica, o Ibérica. En este área las poblaciones humanas se asentaban muy distantes unas de otras en el campo o relativamente juntas en las vegas de los ríos. En ambas zonas los habitantes carecían de los cuidados médicos más elementales hasta tiempos relativamente recientes. El diagnóstico de la enfermedad y la prescripción de los remedios se realizaba en el contexto de la medicina popular por parte de curanderos especializados o más comúnmente de mujeres del entrono familiar del enfermo.



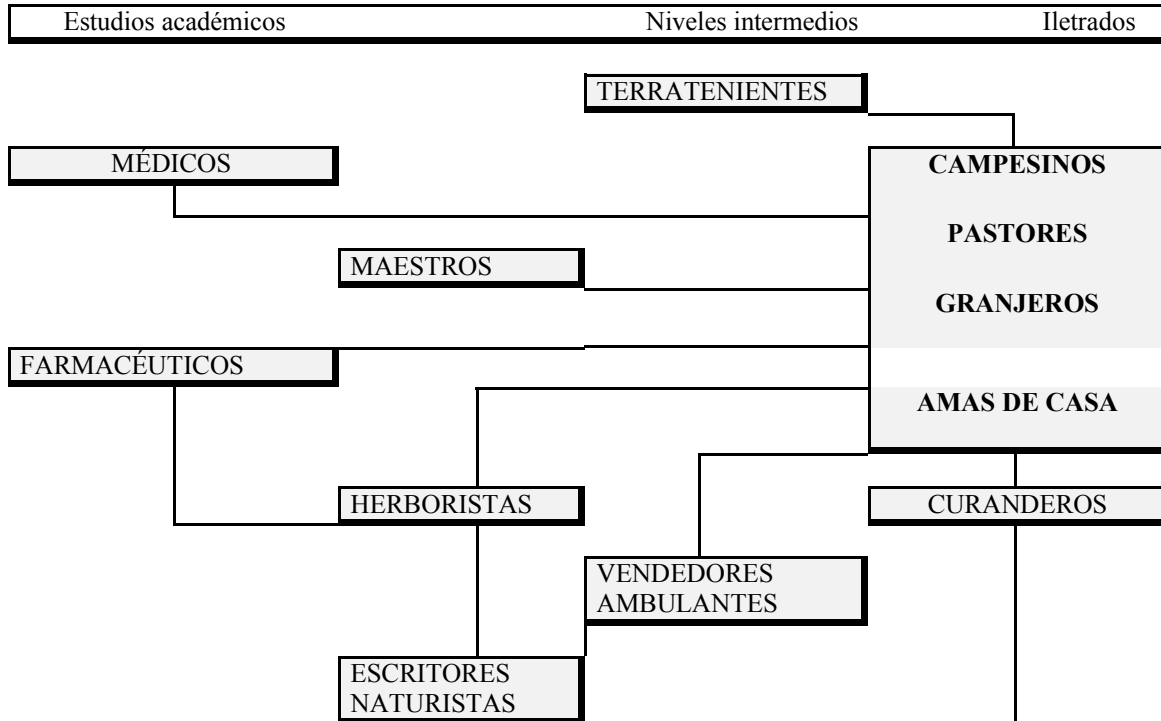
La medicina popular española ha heredado un sustrato autóctono considerable, de raíces pre-romanas sobre el que superpusieron las tradiciones médicas greco-latina, árabe y hebrea. A lo anterior hay que añadir la influencia de los escasos médicos, las boticas de los conventos, los boticarios e incluso de los charlatanes de feria. El conjunto es por tanto muy heterogéneo y de raíces muy diferentes por lo que la interpretación de los remedios recogidos y de las posibles causas de su eficacia resulta complicada.

En el siguiente gráfico se presentan los diversos sistemas de conocimiento y de creencias que se encuentran implicados en el uso medicinal de las plantas en España (Rivera y Obón, 1996).



NATURISTA Y HERBORISTERÍA

En la siguiente figura se presentan las vías más importantes de transmisión de la información sobre los usos medicinales de las plantas, comparada con los niveles de formación de los diversos grupos implicados.



Durante la Edad Media las epidemias eran muy frecuentes, especialmente en los siglos XIII al XIV. En esta época las ciudades como Murcia recurrieron a médicos de origen judío (Vidal Abenbah, Abarhim Abenbahi, Yusaf Benohaymi, Haym Abeaex, David Damasto, etc.). También existían curanderas de origen judío y morisco.

Los curanderos son relativamente frecuentes en las afueras de las grandes ciudades o en los núcleos de población de menor tamaño. Incluso se encuentran anuncios en los periódicos ofreciendo sus servicios. Las plantas utilizadas por los curanderos son muy diversas. Una forma peculiar de curanderismo viene representada por los yerberos. Los yerberos son vendedores itinerantes de plantas medicinales que combinan en ocasiones esta actividad con el ejercicio de curandero.

La herboristería comercial de mayor antigüedad se viene ejerciendo en los mercados, en puestos fijos o ambulantes. Algunos de los vendedores se proveen ellos mismos de las plantas que ofrecen al público, recolectándolas en el campo, en los montes o en sus huertos. Cada vez más esta herboristería tradicional se ve sustituida por una herboristería moderna, que comercializa los productos envasados por laboratorios de plantas medicinales, respondiendo a criterios muy diferentes.







La farmacopea popular de la España Mediterránea.


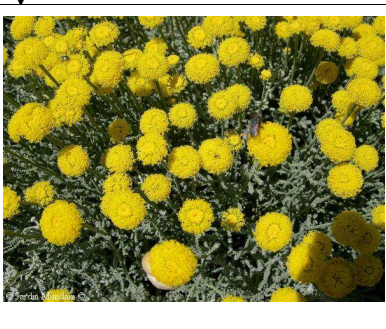


La catalogación de las plantas medicinales en el Mediterráneo español se inicia a finales de la Edad Media, de manera consistente, con las labores de la escuela de medicina de Valencia, que disponía de una cátedra de hierbas medicinales. En el siglo XVII comienza en Barcelona la notable labor de la familia Salvador que asumió por su cuenta la ingente tarea de preparar un herbario mediterráneo y un jardín botánico.

El interés por inventariar las plantas medicinales de Murcia comienza a finales del siglo XVIII, en la época de la Ilustración, cuando se crea el Real Jardín Botánico de Cartagena. Una de las tareas fundamentales del citado jardín botánico era la catalogación, recolección y cultivo de las plantas medicinales de su área de influencia.






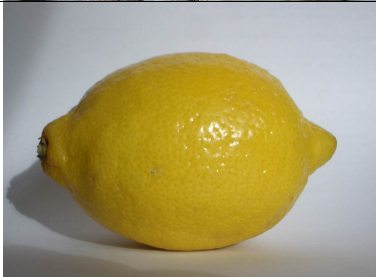

Las siguientes tablas contienen algunas de las especies y usos más notables recogidos.

Especies que presentan un repertorio de usos muy reducido.

Especies	Nombres comunes	Usos registrados	Imagen
Adiantum capillusveneris (Adiantaceae)	culantrillo, falsia, L. zancamorenilla	antitusígeno, analgésico	
Equisetum arvense L. (Equisetáceas)	cola de caballo	diurético, antidiabético, antiséptico	
Ephedra fragilis Desf. (Efedráceas)	arnacho, canaillo	brea, analgésico, antitusivo	
Pinus halepensis Miller (Pináceas)	pino carrasco	dermatológico, antitusivo	
Pistacia lentiscus L. (Anacardiáceas)	lentisco	antiodontálgico, astringente	
Artemisia arborescens (Compuestas)	doncel, L. manzanillón	digestivo, dermatológico, oftálmico, antipruriginoso	

Especies	Nombres comunes	Usos registrados	Imagen
Chiliadenus glutinosus Fourr. (Compuestas)	árnica, té de monte (L.)	de febrífugo, digestivo, aperitivo, antiinflamatorio, depurativo	
Santolina chamaecyparissus L. subsp. squarrosa (DC.) Nyman (Compuestas)	brochera, manzanilla amarga (L.)	digestivo, antiemético, preparados vaginales	
Capparis Veill. (Capparidáceas)	sicula tapenera	dermatológico, vulnerario, antiséptico, anti-odontálgico	
Paronychia Lam. (Cariofiláceas)	argentea hierba la sangre	colagogo, diurético, litotrófico, antiinfeccioso	

Especies con un amplio espectro de usos o especies “panacea”.

Especies	Nombres comunes	Usos registrados	
Marrubium vulgare L. (Labiadas)	manrubio	Antitusivo, antipirético, sedativo, vulnerario, hepatoprotector, febrífugo	
Rosmarinus officinalis L. (Labiadas)	romero	Vulnerario, antianémico, depurativo, febrífugo, digestivo, tonificante, hipotensor, sedativo, anti-odontálgico, tónico del sistema circulatorio, antitusivo, aperitivo, antigripal	 <small>Rosmarinus officinalis Serritner Photo CD</small>
Sideritis murgetana Obón & Rivera (Labiadas)	cañamillo, manrubillo, rabogato	Aperitivo, estomacal, anti-ácido, remedio para la úlcera péptica, tónico circulatorio, purgante.	
Thymus hyemalis Lange (Labiadas)	tomillo rojo	Digestivo, estomacal, astringente, antitusivo, febrífugo, aperitivo, abortivo, desinfectante, antianémico, sedante, dermatológico, anti-inflamatorio.	
Allium sativum L. (Liliáceas)	ajo	Antirreumático, tónico para el sistema circulatorio, remedio para la gota, depurativo, digestivo, antiodontálgico, vermífugo, antigripal, dermatológico, hipotensor, febrífugo, depurativo, astringente	 <small>Allium sativum L. © Kazuo Yamashiki</small>
Citrus limon (L.) Burm. f.	limonero	Digestivo, estomacal, astringente, antiemético, vulnerario, dermatológico, analgésico, antiodontálgico, antigripal	
Urtica urens L.	ortiga	Tónico circulatorio, antigripal, hipotensor, hipocolesteremiante, dermatológico	

Los usos medicinales de las plantas en la medicina popular de la España Mediterránea.

Las diferentes aplicaciones o indicaciones terapéuticas de las plantas dentro del sistema de medicina popular vienen dadas por dos factores primarios: la incidencia relativa de las distintas enfermedades y las disponibilidades locales de las plantas como recurso medicinal.

La frecuencia de remedios e indicaciones recogidas para las diferentes especies nos sirve para entender las enfermedades que presentan mayor relevancia dentro de la medicina popular.

Las siguientes tablas se basan en el número de especies de plantas utilizadas para el tratamiento de los diferentes grupos de enfermedades.

Grandes grupos terapéuticos Sierras de Alcaraz y Segura	Remedios disponibles	
	Valores absolutos	Porcentajes (%)
Uso en humanos		
1. Respiratorio.	50	12
2. Digestivo.	82	20
3. Hepáticas.	9	2
4. Diabetes.	15	3,5
5. Colesterol.	2	0,5
6. Excretor.	24	5,7
7. Circulatorio.	27	6,4
8. Nervioso.	12	2,9
9. Afecciones oculares.	5	1,2
10. Afecciones de boca, garganta y oído.	50	12
11. Reproductor.	22	5,3
12. Trastornos del aparato locomotor.	32	7,6
13.- Afecciones de la piel, quemaduras y verrugas.	26	6,2
14. Desinfección de heridas, mordeduras y picaduras.	17	4,1
Uso veterinario		
15. Digestivo.	10	2,4
16. El parto.	3	0,7
17. Infecciones e inflamaciones en general.	32	7,6
Totales	418	100

Podemos apreciar que el mayor repertorio de plantas medicinales se destina al tratamiento de afecciones respiratorias o propias del tracto digestivo. Si comparamos los resultados con los obtenidos para el estudio de la Región de Murcia (datos de Rivera, Obón, Cano & Robledo, 1994) se puede apreciar una cierta coincidencia en los grupos mayoritarios de afecciones respiratorias y digestivas, pero por el contrario una notable discrepancia en los aspectos referentes a la piel y heridas que aparecen mucho más significativos en el caso de Murcia.

Si comparamos con los datos de González Tejero (1989) para la provincia de Granada encontramos que Murcia aparece en una posición intermedia entre los valores calculados para Granada y los encontrados para la Sierra, particularmente en los aspectos relacionados con enfermedades de la piel.

Grandes terapéuticos	grupos	Remedios disponibles Murcia		Remedios disponibles Granada	
		Valores absolutos	Porcentajes (%)	Valores absolutos	Porcentajes (%)
1. Respiratorio.		115	10,4	69	12,5
2. Digestivo.		295	26,6	111	20,2
3. Hepáticas.		51	4,6	10	1,8
4. Diabetes.		20	1,8	10	1,8
5. Colesterol.		6	0,5	8	1,4
6. Excretor.		84	7,5	30	5,4
7. Circulatorio.		70	6,3	48	8,7
8. Nervioso.		99	8,9	58	10,6
9. Afecciones oculares.		20	1,8	3	0,5
10. Afecciones de boca, garganta y oído.	48		4,3	39	7,1
11. Reproductor.		26	2,3	23	4,2
12. Trastornos del aparato locomotor.	68		6,1	23	4,2
13. Afecciones de la piel, quemaduras y verrugas.	101		9,1	101	18,4
14. Desinfección de heridas, mordeduras y picaduras.	101		9,1	15	2,7
Totales		1104	100	548	100

La importancia relativa de las distintas enfermedades y de los remedios disponibles puede calcularse utilizando un índice que relacione los remedios registrados para cada grupo de enfermedades respecto al grupo de remedios más numeroso, como se hace en la siguiente tabla:

Datos de: Castellón (Mulet, 1991); Huesca (Villar et alii 1987); Granada (González-Tejero, 1985); Islas Canarias (Pérez de Paz y Medina, 1988); Murcia (Rivera et alii, 1994).

Grupos terapéuticos	Regiones					
	Castellón	Huesca	Granada	Is. Canarias	Murcia	Medio
Enfermedades de la piel	1,00	0,89	1,00	1,00	1,00	0,98
Tracto digestivo	0,45	1,00	0,86	0,27	0,69	0,65
Trastornos respiratorios	0,41	0,63	0,56	0,78	0,52	0,60
Genito - Urinario	0,22	0,52	0,47	0,95	0,28	0,49
Circulatorio	0,45	0,58	0,39	0,13	0,09	0,33
Antirreumático	0,42	0,36	0,13	0,19	0,33	0,28
Antiinfecciosos	0,16	0,26	0,13	0,36	0,37	0,26
Metabolismo	0,16	0,26	0,17	0,22	0,31	0,22

La frecuencia de indicaciones es muy similar en las diversas zonas de la España Mediterránea (Granada, Sierras de Alcaraz y Segura, etc.) y sin embargo resulta muy diferente cuando la comparamos con los datos procedentes del mercado nacional de fitoterapia (donde prevalecen las indicaciones contra el reumatismo, estreñimiento, bronquitis, gripe y obesidad).

Especificidad de uso.

Las diferentes especies de la flora son utilizadas de manera muy específica, para una afección concreta o, por el contrario se emplean para tratar todo tipo de problemas. La especificidad sería una función inversa del número de grupos terapéuticos para el que se emplea una planta en concreto, a mayor número de grupos terapéuticos menos específica es la planta.

Las plantas poco específicas suelen ser especies muy apreciadas que se consideran especialmente curativas y se destinan a numerosas aplicaciones, es lo que los griegos denominaron “panaceas” y en español corriente llamamos “curalotodos”. Las panaceas son pocas en la sierra en comparación con las muy abundantes de la zona litoral (Murcia), mientras que la abundancia de plantas específicas con un sólo uso es muy considerable, proporcionalmente mayor que en el litoral.

Categoría	Sierras de Alcaraz y Segura	Región de Murcia
Específicas	124	139
Dos grupos	34	83
Tres grupos	24	59
Cuatro o más grupos	17	37
Cinco o más grupos	17	77

La flora medicinal

Las familias más notables por el número de especies (Compuestas, Labiadas) suelen coincidir con las más relevantes en cuanto a su contribución a la flora medicinal. Existen otras familias proporcionalmente menos representadas en la flora medicinal pese a poseer un elevado número de especies (Gramíneas). Esto se debe en gran medida a la diferente riqueza en principios activos fácilmente aplicables a un fin terapéutico en un contexto de medicina popular.

La siguiente tabla refleja la diversidad de las familias de plantas más importantes utilizadas en la medicina popular española, expresada en número de especies y subespecies con usos medicinales. Datos de: Castellón (Mulet, 1991); Huesca (Villar y cols 1987); Granada (González-Tejero, 1985); Islas Canarias (Pérez de Paz and Medina, 1988); Murcia (Rivera y cols, 1994). Para cada región la primera columna representa el número de especies totales y la segunda el porcentaje de endemismos.

Familias	Provincias									
	Castellón		Huesca		Granada		Is. Canarias		Murcia	
	Nr.	End.%	Nr.	End. %	Nr.	End. %	Nr.	End. %	Nr.	End. %
Labiadas	43	30	37	16	42	45	41	34	62	49
Compuestas	39	0	66	1	29	21	56	30	40	21
Rosáceas	24	4	34	0	13	0	17	12	17	0
Leguminosas	19	16	25	8	15	0	36	20	25	20
Umbelíferas	11	0	20	0	8	0	18	17	12	0
Solanáceas	9	0	11	0	6	0	22	4	10	0
Crucíferas	8	0	16	0	6	33	23	0	8	0
Liliáceas	12	0	21	0	8	0	24	17	14	7
Gramíneas	11	0	17	0	11	0	18	5	17	0

En la siguiente tabla se resumen los datos disponibles de las Sierras de Alcaraz y Segura (provincia de Albacete) (Verde, Rivera y Obón, 1998).

Familia	Especies totales	Especies en la etnoflora	Especies medicinales
Compuestas	146	65	13
Labiadas	114	50	43
Gramíneas	190	24	8
Umbelíferas	73	24	11
Rosáceas	95	54	14
Escrofulariáceas	72	10	4
Borragináceas	37	8	1
Cariofiláceas	100	8	4
Cistáceas	41	12	5
Crucíferas	108	14	0
Euforbiáceas	27	6	5

Existen otros aspectos interesantes que nos permiten describir las peculiaridades de la flora medicinal, los cuales han sido estudiados para la de Murcia.

- Proporción de especies autóctonas. De las 395 especies que constituyen el catálogo de la flora medicinal de Murcia 312 especies son autóctonas (79 %) y 83 exóticas (21 %).
- Penetración en el mercado de las especies importadas. Además de las anteriores que constituyen el 94 % de las plantas de uso medicinal en Murcia se encuentran en el mercado con relativa frecuencia 25 especies de plantas importadas de fuera de la región y en buena parte, de fuera de España (un 6%). Resulta cada vez más frecuente el que incluso las partidas comercializadas de especies medicinales autóctonas, procedan del exterior. Por ejemplo, se importa manzanilla de Egipto y la Argentina, cardo mariano de la Argentina, caléndula de Polonia.
- Importancia de las especies alimentarias. Una parte importante del repertorio de especies medicinales de la flora murciana está formado por plantas comestibles (67 especies, 17 %) o hierbas aromatizantes (41 especies, 10,4 %).
- Importancia de la flora silvestre. La mayor parte de la flora medicinal de Murcia son especies silvestres (267, 67,6 %), seguidas de las que solamente se conocen en cultivo (98, 24,8 %) y de las que siendo silvestres en la zona también pueden encontrarse cultivadas (30, 7,6 %).
- Proporción de especies tóxicas y peligrosas. Respecto a la peligrosidad de la flora medicinal cabe señalar que 66 especies son consideradas tóxicas y constituyen un 36,1 % de la flora tóxica regional. Esto nos permite aproximar a 1/6 la proporción de especies tóxicas dentro de la flora medicinal murciana. Aunque sin ser considerable, 66 especies tóxicas, algunas extremadamente, parecen suficientes para pensar que los criterios de dosificación deben ser extremadamente precisos para evitar daños graves a consecuencia del uso inadecuado de la planta o su extracto. Una parte importante de estas especies se utiliza como dermatológico de uso tópico y nunca por vía oral o sobre heridas abiertas por lo que su impacto potencial es menor.

ACTIVIDADES DE APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Visite un mercado semanal, como el que en Murcia se coloca los jueves en las proximidades del Hospital Reina Sofía, y prepare una lista de las especies que se ofrecen a la venta, anote los nombres comunes. Observe la forma de presentación (dispuestas en cajas y venta a granel, envueltas en bolsitas de celofán, envasadas en cajas, etc.). ¿Existen algunas etiquetas con los nombres de las plantas para que el público pueda leerlos?. ¿Aparece alguna planta o mezcla de plantas con letreros indicando su utilidad terapéutica?. ¿El puesto solamente vende plantas medicinales o también especias y condimentos?. ¿Todas las plantas son secas, o existen algunas frescas, sin secar?.

ENLACES DE INTERÉS

<http://www.dipualba.es/iea/digitalizacion/obras.htm>

http://universitas.usal.es/web/fundacion/postgrado/plantas_medicinales/plantas_medic.ssi

<http://www.plantasnet.com/>

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

a. Básica

Obón, C. y D. Rivera. 1991. *Las Plantas medicinales de nuestra Región*. Agencia Para el Medio Ambiente y la Naturaleza. Murcia. 156 pp.

Rivera, D. y C. Obón. 1995a. Ethnopharmacology of Murcia (SE Spain). En J. Fleurentin (Ed.). *Medicaments et Aliments: L'Approche Ethnopharmacologique*: 215-239. Orstom. Paris.

Rivera, D., C. Obón, F. Cano y A. Robledo. 1994. *Introducción al mundo de las plantas medicinales en Murcia*. Ayuntamiento de Murcia. Murcia. 105 pp.

b. Complementaria.

Rivera, D. y C. Obón. 1995 b. *Las plantas, las esencias y los perfumes*. Ayuntamiento de Murcia. Murcia. 104 pp.

Rivera, D. y C. Obón. 1996. Phytotherapie in Spanien. Vorstellung eines Konzeptes für Phytopharmaka. *Zeitschrift für Phytotherapie*, 17: 284-299.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Conceptos básicos

¿Qué tipos de enfermedades son las que aparecen más relevantes entre las que son tratadas con plantas medicinales en la España Mediterránea?

Conocimientos complementarios

¿Indique aproximadamente el número de especies de plantas medicinales que se han catalogado en Murcia?.

¿Que proporción de la flora medicinal corresponde a las especies autóctonas?

¿Cómo interpretaría la presencia de 66 especies tóxicas entre las 395 catalogadas en la flora medicinal de Murcia?

Preguntas de test

1. Entre las especies panacea o de múltiples usos medicinales, destacan en la España mediterránea:

- a. Adiantum capillusveneris, Equisetum arvense, Ephedra fragilis
- b. Adiantum capillusveneris, Rosmarinus officinalis, Citrus limon
- c. Rosmarinus officinalis, Allium sativum, Citrus limon
- d. Citrus limon, Equisetum arvense, Ephedra fragilis

2. ¿Como interpretaría la presencia de 66 especies tóxicas entre las 395 catalogadas en la flora medicinal de Murcia?.

- a. Son demasiadas y convierten en muy peligroso el uso de cualquiera de las plantas medicinales tradicionales
- b. Son muchas pero como se utilizan generalmente en aplicación externa localizada no suponen un peligro excesivo
- c. Son muchas pero como se utilizan generalmente por vía oral no suponen un peligro excesivo
- d. Son pocas y como se utilizan generalmente por vía rectal suponen un peligro excesivo

3. ¿Como interpretaría la presencia de cerca de 100 especies alimentarias entre las 395 catalogadas en la flora medicinal de Murcia?.

- a. Son demasiadas y convierten en ineficaz el uso de cualquiera de las plantas medicinales tradicionales
- b. Son muchas pero como se utilizan generalmente en aplicación externa local no suponen un peligro excesivo
- c. Son muchas y nos señalan la estrecha relación entre alimentos y medicina en la medicina popular mediterránea
- d. Son muchas y nos permite explicar la ineficacia del sistema tradicional

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Autóctona: originada en el territorio.
- Alóctona: originada fuera del territorio.
- Exótica: introducida en el territorio en un tiempo relativamente reciente.

LECTURAS ILUSTRATIVAS

Diego Rivera y cols. 1994.

Exposición "Introducción al Mundo de las Plantas Medicinales en Murcia".

Las medicinas son productos de primera necesidad, pero extremadamente costosas para los bolsillos humildes. La quimioterapia es un hecho que nadie discute, al menos, en sus aspectos más brillantes. Sin embargo, la industria farmacéutica funciona bajo estrictos criterios de rentabilidad, como cualquier otro sector económico, y los productos que ofrece no siempre se encuentran al nivel de los recursos de que dispone el enfermo que los requiere. Los países industrializados han desarrollado toda una serie de fórmulas para subsidiar la adquisición de estos medicamentos, fórmulas que van desde la simple beneficencia hasta los complejos entramados de los sistemas de seguridad social. Los países no industrializados, los del mal llamado "Tercer Mundo", carecen de

industria farmacéutica propia, y previsiblemente seguirán careciendo de la misma, por otra parte, no parece probable que pueda llegar un día en que dispongan de recursos suficientes para pagar los crecientes costes de las medicinas importadas.

Ante esta situación, de carencia de recursos medicinales, los organismos internacionales relacionados con las áreas de la Salud han optado por propiciar vías alternativas, que permitan el acceso a los cuidados de salud de un mayor número de personas. Una de las opciones adoptadas ha sido la promoción de los sistemas de medicina tradicionales. Un primer paso consistió en el reconocimiento de sistemas de medicina ampliamente practicados y experimentados, respaldados por una enseñanza académica comparable a la enseñanza universitaria occidental, y cuya información se venga registrando de manera regular en textos. Estos requisitos mínimos estaban cubiertos por las medicinas ayurvédica de la India y unani de las regiones islámicas de la India y Pakistán, así como por la medicina tradicional de China. En un segundo término quedaron otros sistemas de medicina más locales, carentes de soporte escrito y de formación académica, pero que, al cubrir extensas regiones de África, América y Oceanía, son objeto de estudio y desarrollo en la actualidad.

Las plantas nunca han dejado de tener importancia como recurso medicinal dentro de las sociedades industrializadas, bien como producto de partida en la elaboración de medicamentos comerciales o bien como recurso familiar para los pequeños trastornos de cada día. Serán pocas las personas que en España no hayan tomado una infusión de manzanilla para suavizar una digestión pesada o una taza de tila para calmar los nervios antes de un examen.

En la actualidad, en España, las plantas tienen cierta importancia en las medicinas alternativas (Medicina Naturista, Homeopatía, etc.) bien como medicamento o como materia prima para la elaboración del mismo. Un buen ejemplo de la amplitud del consumo de planta medicinal lo ofrece el repertorio recogido por Arteche y colaboradores en 1992. Dentro de la medicina popular se siguen utilizando plantas directamente recogidas en el campo por los consumidores o compradas en mercadillos.

Dicho lo anterior hay que llamar la atención sobre los peligros del consumo indiscriminado de plantas medicinales. Se están comercializando a través de herboristerías, tiendas de dietética e incluso algunas farmacias, centenares de especies de plantas exóticas, que se venden como tónicos generales o remedios para enfermedades jamás tratadas con anterioridad con esas plantas, ni siquiera en sus países de origen. La comercialización de estas plantas exóticas suele ir respaldada por la publicación de dos o tres artículos demostrando una cierta actividad medicinal, y por una importante campaña publicitaria, pero por lo general suelen carecer de estudios sobre contraindicaciones, efectos secundarios, toxicidad, etc.

Tanto la Ley del Medicamento como el sentido común imponen tomar serias precauciones frente al consumo de plantas poco conocidas y potencialmente tóxicas, las cuales deben reunir una serie de requisitos de seguridad, eficacia, calidad, pureza, correcta identificación e información precisa, en igualdad de condiciones con las fórmulas magistrales, preparados oficinales o especialidades farmacéuticas, si se espera de las mismas un nivel equiparable de garantías.